

Informe 2024 "Situación de las personas mayores LGBT en el 1er semestre 2024" Tucumán - Argentina

Informe del relevamiento sobre la situación de las personas mayores LGBT en Tucumán. Basado en encuestas semiestructuradas sobre el impacto de las políticas económicas, sociales y de Derechos Humanos en el primer semestre del año 2024.



**FAMILIAS
DIVERSAS
TUCUMÁN**

**LA
GRUPO
TRANS**
TUCUMÁN


CRISÁLIDA
Biblioteca Popular de Género, Diversidad
Afectivo Sexual y Derechos Humanos



ÍNDICE

Contenido del informe

Ficha técnica.	3
Equipo.	5
Introducción.	6
La importancia de la Interseccionalidad.	10
Capítulo I. Alimentación.	11
Capítulo II. Nutrición	15
Capítulo III. Ingresos económicos.	19
Capítulo IV. Violencias.	23
Capítulo V. Discriminación.	27
Capítulo VI. Acceso a Salud.	31
Capítulo VII. Visibilidad.	35
Recomendaciones.	39
Recursos.	41
Contacto.	42

FICHA TÉCNICA

ESTUDIO CUALITATIVO CUANTITATIVO BASADO EN TESTIMONIOS DE PERSONAS MAYORES LGBT EN TUCUMÁN, ARGENTINA.

¿Qué significa el acrónimo LGBT? LGBT es el acrónimo formado con las iniciales de las palabras lesbiana, gay, bisexual y transgénero.

1. DATOS TÉCNICOS:

NOMBRE DEL ESTUDIO: Las personas mayores LGBT en el 1er semestre de 2024 en Tucumán, Argentina.

UNIVERSO: 32 personas mayores LGBT en la provincia de Tucumán, Argentina.

UNIDAD DE MUESTREO: Personas LGBT mayores de 55 años de la provincia de Tucumán, Argentina.

PERÍODO RELEVADO: de enero a junio de 2024.

FECHA INICIO: 2 de julio de 2024

FECHA DE CIERRE: 2 de agosto de 2024

ÁREA DE COBERTURA: República Argentina.

TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS: Entrevista presencial a personas mayores LGBT con respaldo de grabación audiovisual y registro fotográfico.

Nº DE PREGUNTAS FORMULADAS: 7 módulos conteniendo 5 preguntas por módulo .

TIPO DE PREGUNTAS APLICADAS: Abiertas

TIEMPO promedio de cada encuentro/entrevista: 2 horas

2. OBJETIVO DE LA ENCUESTA: Este estudio busca conocer en voces de las personas mayores LGBT indicadores sobre la situación de este colectivo en los primeros 6 meses del año 2024 y el impacto que las políticas nacionales y provinciales tienen en sus vidas y su bienestar. Las entrevistas posibilitaron obtener datos desde una mirada cualitativa sobre:

- Su vinculación con los gobiernos locales, las políticas públicas nacionales, el acceso a programas y servicios, normas de buen trato en oficinas públicas.
- Su inserción y participación en la comunidad, incluida la comunidad LGBT local.
- La percepción el acceso a derechos y las vivencias sobre el proceso de restitución/reconocimiento de derechos.
- Reflexiones vinculadas a la vejez en la diversidad y sugerencias que deseen hacer.

La invisibilidad de grupos y colectivos vulnerabilizados rara vez se resuelve en estudios cuantitativos, en dónde toda una vida se diluye en números y porcentajes que, contrastando con datos de sectores hegemónicos, dan sabor a poco. Por esto, es necesario conocer las vivencias y aplicar una mirada de restitución de derechos con una atenta escucha de las voces de las personas mayores LGBT.

Este proyecto responde al compromiso que desde la sociedad civil tenemos con los derechos humanos de las personas mayores y la diversidad. A modo de breve reseña queremos recordar que Argentina ha suscrito a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores de OEA, ratificada por Ley 27360, durante el 2017 y desde entonces con rango constitucional.

EQUIPO

Coordinación :

Yohana Cancino - Mariela Tschannen - Gustavo Diaz Fernandez.

Equipo: Soraya Corbalán - Graciela Hilario - Dilan Joel de la Cruz - Barbara Rosales - Verónica Barboza - Patricia Gramajo - Claudia Oriana Cedrón.

AGRADECIMIENTOS:

Nuestro agradecimiento a las personas mayores LGBT que participaron de este relevamiento.

A Silvia Gascón (Isalud); al equipo de Liderando desde el Sur del FMS; a Martin Krajcik (AllWelcome Canadá); Ana González (APDH); Betina Garrido (CEHIM - UNT); a Mayores en la Diversidad; Priscila Suárez; a HelpAge Red Global Internacional Argentina; Natalia Salle; Adriana Capuano; Silvina Sierra (Santa Fe); Silvina Saez; Marcelo Ferreyra (Synergia); Stella Gómez; Daiana Campo y Romina Paz Rojas.

A todas las personas que acompañaron este trabajo.

Para conocer más sobre nuestro trabajo visita:

Familias Diversas Tucumán

www.familiasdiversastuc.ediedu.org

La Grupa Trans www.lagrupatrans.ediedu.org

Leswarmi mujeres originarias lesbianas y bisexuales

www.leswarmi.ar

Crisálida biblioteca popular de género y diversidad afectivo sexual www.crisalidatucuman.org

INTRODUCCIÓN

”Cuando dejas de ser parte del etcétera, estás más de cerca de entender qué son los derechos humanos, que vos también deberías tenerlos, pero siempre te fueron negados”

Mariana Alarcón
(activista trans 1986-2014).

El presente informe reúne las impresiones, vivencias y voces de personas mayores LGBT de Tucumán. Esta población participó voluntariamente de un ciclo de encuestas semiestructuradas para visibilizar su situación en los primeros 6 meses del 2024.

En 2023 las urnas apoyaron la propuesta de Javier Milei en la elección presidencial en Argentina. Desde su asunción como presidente hubo un cambio rotundo y brusco en materia de políticas públicas y rol del Estado.

Durante los años anteriores, especialmente durante los últimos meses del 2023, Argentina atravesó un contexto inflacionario, lo cuál se profundizó abruptamente en los primeros meses de gestión del nuevo gobierno nacional. Dirección de Índices de Precios de Consumo. El nivel general del Índice de precios al consumidor registró un alza mensual de 4,6% en junio de 2024, y acumuló en el primer semestre del año una variación de 79,8%. En la comparación interanual, el incremento alcanzó el 271,5%. (1)

Al mismo tiempo, las redes sociales profundizaron los discursos de funcionarios gubernamentales con contenido misógino y discriminatorios contra la comunidad LGBT y las personas mayores se incrementaron drásticamente.

1 Índice de Precios al Consumidor (IPC/INDEC junio 2024)
https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ipc_07_24C42AFC489C.pdf

¿De dónde venimos?

En gran medida, y en comparación con décadas anteriores, las políticas sociales en Argentina durante el período 2003-2015 posibilitaron que las personas LGBT llegaran a la vejez con una mejor calidad de vida, y en algunos casos, que literalmente llegarán con vida a los 65 años (2) y continuarán envejeciendo. Esto no significa que las personas mayores LGBT no hubieran existido antes, las había por supuesto, pero eran raras excepciones en un marco de ausencia de derechos (hasta 2010) y ante un incipiente proceso de inclusión de la comunidad LGBT apoyada por un Estado presente.

A más de una década de la aprobación de la Ley de Matrimonio Igualitario y de la Ley de Identidad de Género, las personas mayores LGBT se encuentran en un paradigma un tanto confuso. Hasta diciembre de 2023, hubo avances en materia de derechos para la comunidad LGBT pero el hecho de ser LGBT y persona mayor las incluye en una zona gris en la que pareciera no llegar a ellas esta profundización de derechos que mencionamos.

Las leyes de matrimonio y la identidad de género o el reconocimiento del no binarismo, suman al fortalecimiento de los derechos de la comunidad LGBT, al igual que el Cupo Laboral y otras leyes para erradicar la discriminación y promover la inclusión. Sin embargo, las personas mayores LGBT siguieron siendo invisibles.

A nivel mundial las personas mayores LGBT son incluidas entre los grupos de personas más vulnerabilizadas. La pandemia de COVID expuso y magnificó exponencialmente el sufrimiento de las personas mayores LGBT. Por ejemplo, según datos relevados por la biblioteca popular Crisálida de Tucumán, el 90% de las personas mayores LGBT consultadas no pudieron acceder al IFE en 2020(3).

2 El Censo de mayo de 2022 generó expectativas respecto a contar con datos cuantitativos sobre las personas mayores LGBTI en Argentina, pero esto no ocurrió.

3 Tucumán: 90 % de las personas LGBT+ no acceden a IFE por superar la edad límite _ <https://www.pagina12.com.ar/305556-tucuman-90-de-las-personas-lgbt-no-acceden-a-ife-por-superar>

Lo mismo sucedió con el “Refuerzo de Ingresos” en 2022 (4). Esta disposición tuvo un límite de edad hasta 65 años en una opción y en otra opción, estuvo destinado a jubilados y pensionados. La mayoría de las personas mayores LGBT no ingresan ni en una ni en otra categoría. Las personas mayores LGBT por diversas razones, no pudieron acceder a trabajos registrados, o no pudieron acceder a completar los requisitos de pensiones no contributivas, etc.

En la actualidad las personas mayores LGBT siguen haciendo trabajos no registrados como limpiezas de casas, desmalezamiento, coser, cocinar, por mencionar algunas. Esto les permite tener un ingreso para sobrevivir y es una realidad que vemos pero que las políticas públicas no logran detectar.

Esta situación se profundizó de manera negativa en la vida de las personas mayores LGBT con la asunción de Javier Milei, el poder adquisitivo se depreció y sumió a las vejeces LGBT en la absoluta pobreza, en un contexto en el que además hubo un desmantelamiento de las políticas de Género y Diversidad (eliminación del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidades de nación) (5). En la provincia de Tucumán, la Secretaría de Mujeres, Género y Diversidades del Ministerio de Desarrollo Social de Tucumán (6) luego de la asunción de Osvaldo Jaldo como gobernador en 2023, pasó a llamarse “Secretaría de la Mujer” (7), invisibilizando así a las diversidades y la interseccionalidad.

4 “Refuerzo de Ingresos” _
<https://www.anses.gob.ar/refuerzo-de-ingresos-para-un-crecimiento-con-inclusion>

5 La Gaceta (2023) <https://www.lagaceta.com.ar/nota/1017001/politica/con-creacion-capital-humano-eliminaron-ministerios-mujeres-educacion-cultura-trabajo.html>

6 Comunicación institucional: <https://www.comunicaciontucuman.gob.ar/noticia/desarrollo-social/201019/quedo-oficializada-secretaria-mujeres-generos-diversidad>
 Decreto año 2020: <https://leyes.tucuman.gob.ar/scan/scan/decretos/2020/DA-50-4-MDS-18122020.pdf>

7 <https://www.tucuman.gob.ar/organismos/secretaria-de-estado-de-la-mujer>

Las personas mayores LGBT sufren múltiples discriminaciones, estas les oprimen a lo largo de sus vidas. A estas se les suman la discriminación por edad. La discriminación por edad está tan naturalizada en nuestra cultura que tenemos muchos huecos a nivel legislativo y en las políticas públicas para hacerle frente.

La Ley de Actos Discriminatorios de Argentina (Ley 23.592) (8), establece que es punible todo acto de discriminación por razones de raza, religión, nacionalidad, forma de pensar, opinión política o gremial, sexo, posición económica, condición social, características físicas. Esta ley es de la década de los 80 y si bien no especifica en las razones de género o edad, todas las otras causales están presentes en la vida de las personas mayores (9).

la mencionada Ley es el marco jurídico para el Instituto contra la Discriminación (INADI). Esto posibilitó que muchas personas mayores pudieran contar con la intervención del INADI ante hechos de discriminación. el cuál inició un proceso de desmantelamiento durante el gobierno de Javier Milei.

Hubo un proyecto legislativo para incluir razones de edad en las causales de discriminación (10). El mismo fue presentado en agosto de 2023 pero no avanzó en las comisiones pertinentes.

En relación a las personas mayores LGBT, específicamente las personas trans, no hubo avances significativos en torno al proyecto de Ley “Pensión Reparatoria para Personas Mayores Travestis, Transexuales y Transgénero“. Este proyecto plantea el otorgamiento de una percepción vitalicia a todas las personas travestis y transexuales de más de 40 años. Con tratamiento en la Comisión de Mujeres y Diversidades, no obtuvo apoyo político para ingresar al recinto (11).

8 <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-23592-20465/actualizacion>

9 <https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/antidiscriminacion>

10 Sitio de la Cámara de Diputados de nación. <https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2023/PDF2023/TP2023/2744-D-2023.pdf>

11 Agencia Presentes (2024) <https://agenciapresentes.org/2024/01/20/reparacion-travesti-trans-en-argentina-logros-y-testimonios-de-sobrevivientes/>

Página 12 (2023) <https://www.pagina12.com.ar/552941-analizan-la-creacion-de-una-pension-reparatoria-para-persona>

LA IMPORTANCIA DE LA INTERSECCIONALIDAD.

Una misma persona puede sufrir la interacción de múltiples discriminaciones y opresiones a lo largo de su vida y de manera simultánea. Esto sólo es visible desde una perspectiva interseccional.

Las distintas discriminaciones y opresiones que puede vivir una persona son el resultado de estas interrelaciones que además de crear desigualdades sociales, las vuelven complejas y las profundizan.

El concepto de “Interseccionalidad” surge en la década de los ochenta cuando algunas activistas afroamericanas interpelan al feminismo de esa época por no representarlas. Recordemos que en ese entonces el feminismo respondía a una mirada hegemónica de mujeres blancas, cis, heterosexuales, de clase media y noroccidentales.

Esta mirada predominante dejaba afuera a las mujeres pertenecientes a razas y etnias minoritarias, a poblaciones migrante, no escolarizadas, pobres, trans o lesbianas y por supuesto a las personas mayores. A partir de la inclusión de la mirada interseccional estas poblaciones de mujeres pudieron compartir sus experiencias y las discriminaciones que vivían. Esta teoría expuso las desigualdades sociales e institucionales como el resultado de las interacciones de varios factores, entre ellos el género, la clase social o la sexualidad, por mencionar algunos.

La interseccionalidad se transformó entonces en una herramienta que permitió que las diversidades y otros grupos vulnerabilizados, pudieran acceder a visibilizar sus necesidades y las opresiones que viven.

La mirada interseccional es importante para visibilizar la relación entre el edadismo y la discriminación por orientación sexual y por identidad/expresión de género. Pero también para descubrir que otras violencia, (violencia simbólica y discriminación estructural e institucional, por mencionar algunas) y otros tipos de discriminación, pueden sufrir las personas mayores en diversos ámbitos por dónde transcurren la cotidianidad.

Las personas mayores LGBT en Argentina son un colectivo profundamente vulnerabilizado, que han enfrentado la ausencia de interseccionalidad en el abordaje de sus problemáticas, lo que llevó a profundizar las desigualdades y las múltiples discriminaciones que ya viven.

Capítulo I

ALIMENTACIÓN

Esta consulta giró en torno al acceso a alimentos y el impacto del aumento de precios en las góndolas. Además, consultamos sobre el rol de sus entornos, el gobierno y la sociedad civil en garantizar el acceso a alimentos. Incluimos en esta consulta la variedad y tipos de alimentos que consumieron en los primeros 6 meses de 2024.

“Stress, angustia... ir al almacén y volver con poco o nada, porque no alcanza”.

J.M (varón gay,73 años)

“Antes las cosas subían pero podíamos comprarlas, quejándonos, pero llegamos a comprarlas. Desde enero (2024) que cada semana compramos menos. Nos quedamos estancados con nuestros ingresos, pero todo sube sin freno”.

R. (Lesbiana, 81 años)

3%

recibe módulos de alimentos del Estado.

Sólo un 3% recibe asistencia del gobierno provincial y no hubo asistencia del gobierno nacional, en gran medida por el desmantelamiento de programas y oficinas de nación en el territorio.

93%

sobreviven con ayuda.

Grupos de apoyo, familias elegidas, sociedad civil y vecinos/as les aportan comidas y alimentos, pero se destaca que no es de manera regular ni sostenida. Ausencia del Estado.

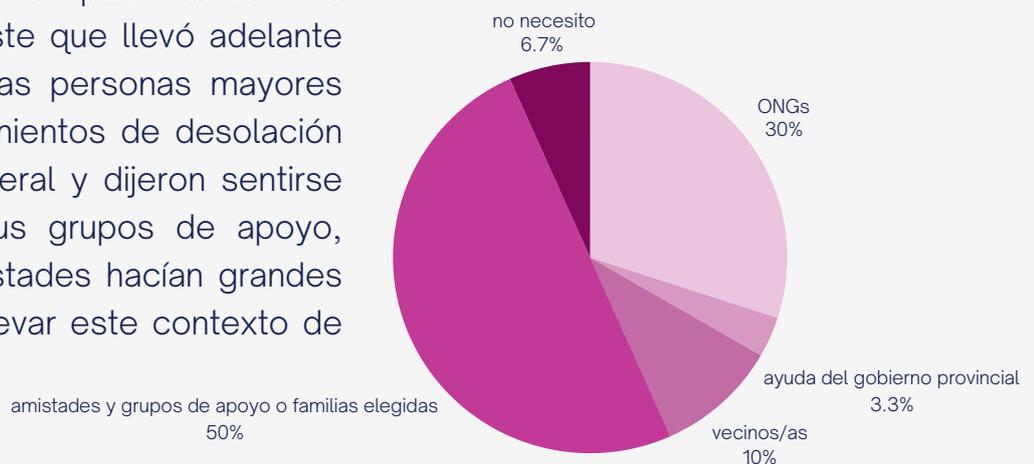
EL PAN EN LA MESA.

Sólo el 6,7% no necesito ayuda externa para poder alimentarse. Las personas mayores LGBT que participaron de este estudio expresaron que debieron restringir la compra de alimentos y productos de primera necesidad, debido al incremento de precios y a la depreciación de la moneda en curso.

Asimismo, expresaron que sus amistades, familias elegidas y grupos de apoyo fueron un sostén para poder alimentarse.

Las ONG's mencionadas ya contaban con redes para distribuir alimentos, en la mayoría de los casos provenientes de donaciones de particulares.

Las familias elegidas, los grupos de apoyo y las amistades también padecieron los impactos del brutal ajuste que llevó adelante el gobierno nacional. Las personas mayores LGBT expresaron sentimientos de desolación frente al panorama general y dijeron sentirse “una carga” ya que sus grupos de apoyo, familias elegidas o amistades hacían grandes esfuerzos para sobre llevar este contexto de crisis.



Capítulo II

NUTRICIÓN

Esta consulta giró en torno a los alimentos desde una mirada nutricional. Consultamos la dificultad para acceder a verduras, lácteos y carne. Y qué tipo de alimentos consumieron en los primeros 6 meses de 2024.

“Dejé de compra verduras porque no me alcanza. A veces compro hígado. Tengo todo un mes por delante y cada día la plata vale menos.”

S. T. (Mujer trans, 65 años)

“Pan, tortillas, alguna feta de fiambre y una vez a la semana achuras. Tomo mate pero la yerba la hago secar y vuelvo a usar”.

L. O. (Lesbiana 64 años)

83%

restringieron el consumo de carnes, verduras y lácteos.

El incremento de precios llevó a que tomarán la decisión de optar por consumir harinas y alimentos de bajo contenido nutricional.

84%

tienen una comida con nutrientes una vez al día

Durante el día consumen yerba mate (como mate cocido o mate con bombilla) o té de yuyos/hierbas (que consiguen en el vecindario como cedrón, burro, etc). Hay un predominio de consumo de productos ultraprocesados.

ALIMENTARSE BIEN

Las personas mayores LGBT consultadas debieron reducir el consumo de lácteos, verduras, frutas, carnes por el incremento desmedido de precios y la depreciación del poder adquisitivo. Esto llevó a que optarán por consumir productos ultraprocesados y a tener una dieta basada únicamente en harinas.

Por otra parte, debieron optar por tener una comida fuerte una vez al día. En la mayoría de los casos el horario de esa comida es al mediodía, que es cuando pueden ir a la casa de alguien conocido, de sus apoyos o a alguna ONG o grupo como merenderos o comedores que entreguen comidas, o porque se reúnen con sus familias elegidas o amistades.

Predominan los guisados ya que cada persona aporta algo pero nos cuentan que se cocina lo justo y que muchas veces quedan con hambre.

Para sobrellevar el día se sostienen con infusiones desde mate en bombilla hasta mate cocido pasando por té de yuyos o hierbas “para engañar al estomago”.

Es importante señalar que las verduras y los lácteos tuvieron un incremento interanual superior al 300% y las carnes superior al 250%.

Diario Ámbito Financiero (13 de agosto, 2024).

<https://www.ambito.com/economia/inflacion-verduras-aumentaron-350-interanual-promedio-y-el-tomate-subio-casi-1000-n6047512>



Capítulo III

INGRESOS

ECONOMICOS

En esta consulta abordamos sus ingresos económicos frente al contexto provincial y nacional. En su mayoría sobreviven haciendo labores precarizadas, no registradas y con poca continuidad. La gran mayoría no pudo acceder a una jubilación o pensión y están vinculados a programas sociales, los cuáles no tuvieron incrementos en 2024.

“Si me traen algo para coser o viene alguien para que le ponga una inyección, ya salvo el día. Ya estoy muy grande para volver “a la calle” pero no me alcanza”.

A. M. (Mujer trans 70 años).

“Me doy una vuelta por el taller a la tarde y me ofrezco para baldear, limpiar, acomodar, me dicen que estoy muy viejo para hacer eso, pero si no lo hago no como”.

M (Gay, 80 años).

4%

cuenta con una jubilación

Las demás personas mayores LGBT no pudieron acceder a pensiones o jubilaciones porque a lo largo de sus vidas no tuvieron trabajos registrados con aportes o no pudieron realizar aportes. Los trabajos que le generan ingresos no son constantes y la paga es poca. Saben que donde trabajen se les pagarán menos que a otras personas.

95%

está en un programa social

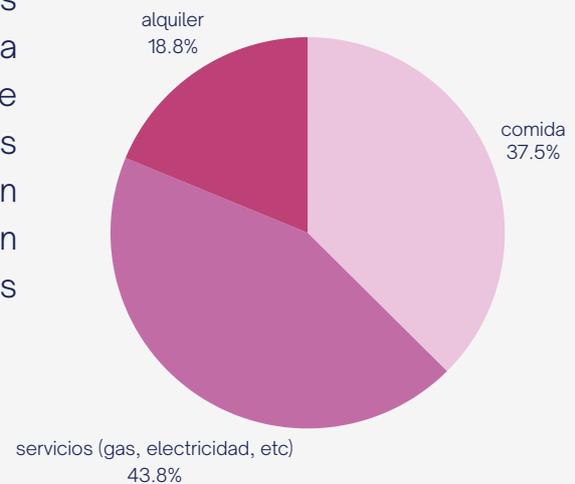
La inscripción en programas sociales se realizó antes del 2021 como parte de las políticas que impulsó el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidades de nación. En 2024 el programa quedó dividido y los programas nuevos quedaron con un monto congelado de AR\$78.000

LA VIDA ES UNA MONEDA

Un 43% de las personas mayores LGBT consideran que sus ingresos van directamente al pago de servicios. Contar con electricidad o gas, es una prioridad para ellos. Poder calentar el agua para tomar mates o para recalentar la comida que reciben lleva a que hagan esfuerzos para pagar las boletas de servicios. El incremento en la electricidad estuvo cerca del 99% para este sector.

Un 18% de las personas mayores LGBT usaron sus ingresos para pagar el alquiler, en este punto nos mencionaron que sin la Ley de Alquileres, se vieron forzadas a renegociar el monto del alquiler y en muchos casos debieron mudarse dadas las exigencias y por lo inaccesible de lo pedido por los propietarios.

Un 37% de personas mayores LGBT destinaron sus ingresos a comida. En estos casos debieron mudarse a casas de personas conocidas que a cambio de albergarles les pidieron que colaboren con los gastos de la casa, principalmente comprando alimentos, o en algunos casos nos relataron que no cuentan con servicios ni de electricidad ni de gas porque les cancelaron estos servicios por falta de pago.



Capítulo IV

VIOLENCIAS

Esta consulta giro en torno a identificar las violencias que percibieron en los primeros 6 meses del 2024. Si bien esta consulta develó muchas situaciones, priorizamos las que tienen relación con el presente estudio.

“Entonces llamé a esa oficina y me dijeron que estaban desmantelando todo porque el gobierno nacional la cerró. Que no sabían a dónde derivar mi caso”

T. (Varón bisexual, 73 años).

“Me angustia escuchar que la crisis que vivimos es porque “tiraban la plata” en nosotras. Esa versión la empezaron los medios de comunicación pero hoy es un odio que lo encontrás en todas partes”.

D. (Lesbiana, 68 años).

48%

sufrieron insultos y agresiones en la vía pública.

Los discursos en las redes, los medios de comunicación, expresiones públicas de las autoridades gubernamentales habilitan que este tipo de manifestaciones se den, ya que son habilitadas. A esto debemos sumarle que en los primeros meses de 2024, fueron desmanteladas las oficinas públicas encargadas de erradicar y prevenir las violencias contra LGBT.

38%

sufre violencias en sus hogares

Algunas personas mayores LGBT están conviviendo con otras personas, en algunos casos familiares quienes las violentan (violencia psicológica, física, simbólica, económica, patrimonial, entre otras).

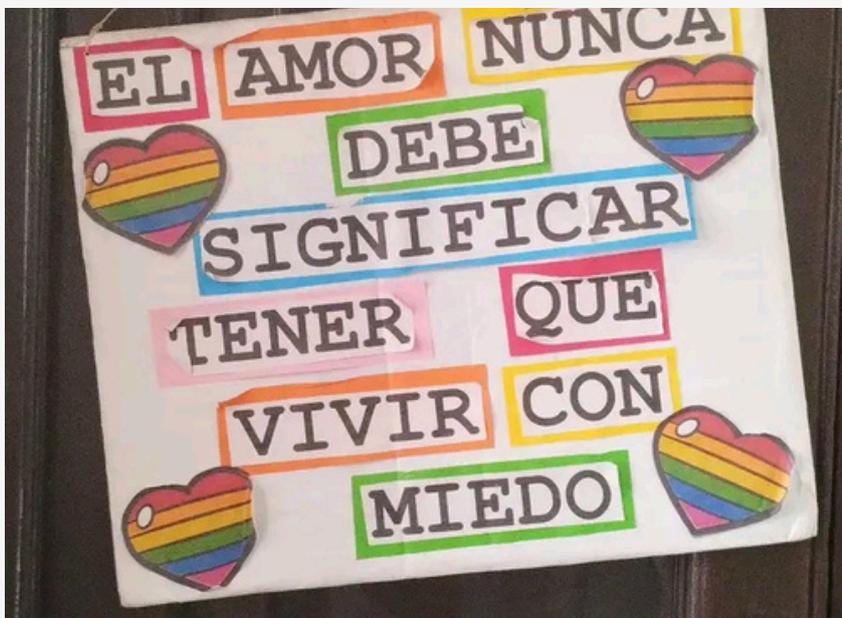
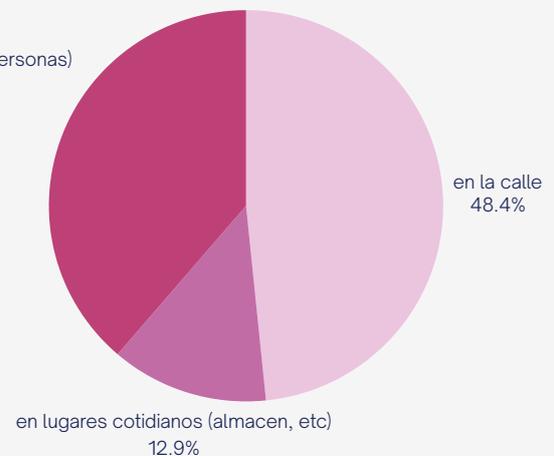
VIVIENDO CON MIEDO

Un 48 % de las personas mayores LGBT que participaron de esta consulta expresaron que viven con miedo, luego de situaciones de violencia que padecieron en la vía pública. Las edades de sus agresores es llamativa ya que se trata de jóvenes y hasta adolescentes, en su mayoría varones quienes reprodujeron insultos que abundan en las redes sociales. Incluso repitiendo manifestaciones públicas realizadas por funcionarios gubernamentales, por ejemplo, R. contó que le gritaron “lesbiana piojosa, no me jode ni que seas lesbiana ni piojosa porque así sos”. Coincidentemente, la actual Canciller Diana Mondino hizo una comparación entre ser LGBT y tener piojos.

Un 38% expresó que debieron mudarse o pasar tiempo en casa de familiares, más que nada para poder acceder a comida o sobrellevar el día a día, y allí sufrieron violencias como insinuaciones de despilfarro de fondos públicos para que “los putos no se quejen” o comentarios que asocian la actual crisis económica a las políticas de inclusión.

Negocios del barrio (como almacenes) también fueron lugares mencionados en los que vivieron situaciones de violencia como comentarios y acusaciones denostando las políticas de inclusión que el actual gobierno dismanteló. “Ahora todos tenemos que pagar la fiestita de gente como vos” le dijeron unos vecinos a S. (mujer trans).

en la casa (conviviendo con otras personas)
38.7%



Capítulo V

DISCRIMINACIÓN

La consulta indagó en detectar si percibieron un incremento en situaciones de discriminación en el período relevado. Además de identificar las más recurrentes y las que crecieron exponencialmente.

“la discriminación está latente, no se detiene, pero yo sentí que el discurso del gobierno anterior hizo que no se animarán, hoy hay otro otro gobierno que, en lo que dice y hace, habilita ese odio”.

P. (gay, 75 años)

“La dueña de la pieza donde vivo me pidió que por respeto a otras personas sea más “femenina. Y empezó a llamarme con mi nombre anterior y a no respetar mi género, le pregunté qué pasaba y me dijo que se aprobó la Ley Bases y se acabó la perversión”.

(Varón trans)

89 %

considera que la discriminación se potenció.

El ausentamiento del Estado como garante de derechos y responsable de intervenir ante situaciones de discriminación impactó negativamente en grupos y colectivos vulnerabilizados, entre ellas las personas mayores LGBT.

56%

no pudieron denunciar

El desmantelamiento de programas, oficinas, políticas públicas y el despido de profesionales y trabajadores que entendían en la erradicación y prevención de la discriminación afectó la posibilidad de concretar denuncias y hacer valer derechos.

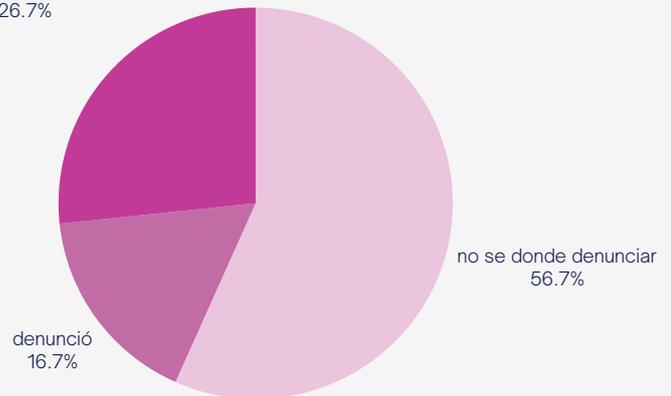
HACER VALER DERECHOS

El desmantelamiento de las oficinas, programas y las políticas públicas para erradicar la discriminación tuvo un alto impacto en grupos y colectivos vulnerabilizados. Las personas mayores LGBT vieron renacer las situaciones de exclusión y segregación que las oprimieron a lo largo de sus vidas. A su vez, las personas mayores LGBT padecen el stress de minoría, lo cual dificulta su acercamiento a lugares en los cuales vivieron situaciones de violencia, por ejemplo violencia institucional.

Ante situaciones de discriminación, por orientación sexual, edadismo, identidad o expresión de género, las personas mayores LGBT se encontraron ante una situación de enorme incertidumbre dado que se el gobierno nacional llevó adelante, en ese tiempo, el desmantelamiento de oficinas, programas y las políticas públicas para erradicar la discriminación.

Esta situación avivó el stress de minoría y dejó a las personas mayores en una encrucijada, sintiéndose revictimizadas. Un 26% decidió no denunciar por temor a aumentar el acoso y hostigamiento que ya están viviendo. Otras hicieron denuncias pero padecieron violencia institucional y revictimizaciones. Y 56% no encontraron dónde radicar sus denuncias, siendo derivadas de un organismo a otro, sin respuestas. A esto debemos sumarle el despido de profesionales y trabajadores que entendían en la erradicación y prevención de la discriminación, lo cual afectó la posibilidad de concretar denuncias y hacer valer derechos.

no denunció porque tiene temor
26.7%



«Tendedero de la Resistencias Lésbicas, Tortas, Bollerías y Chongas» (2023).

Capítulo VI

ACCESO A SALUD

En esta consulta nos compartieron sus vivencias en el acceso al derecho a la salud y de qué manera pudieron continuar con tratamientos médicos, acceso a medicamentos, consultas médicas, seguimientos y el acceso a cobertura de salud (por ejemplo, Obras Sociales).

“Abandoné mi tratamiento por las secuelas de la silicona en mi cuerpo, porque no tuve para ir hasta el hospital ni para los medicamentos”.

S. T. (Mujer trans, 65 años)

“Me angustia todo lo que estamos viviendo, me aísló y me cuesta salir de la cama. Cuánto más me entero de lo que pasa, más angustia tengo. En los hospitales no hay turnos disponibles y no tengo Obra Social”.

B. (Gay, 65 años)

80 %

cuenta con una obra social sindical

esto se debe a que los programas sociales gubernamentales implementados en el período 2020-2023 incluyeron la cobertura de obras sociales sindicales.

95%

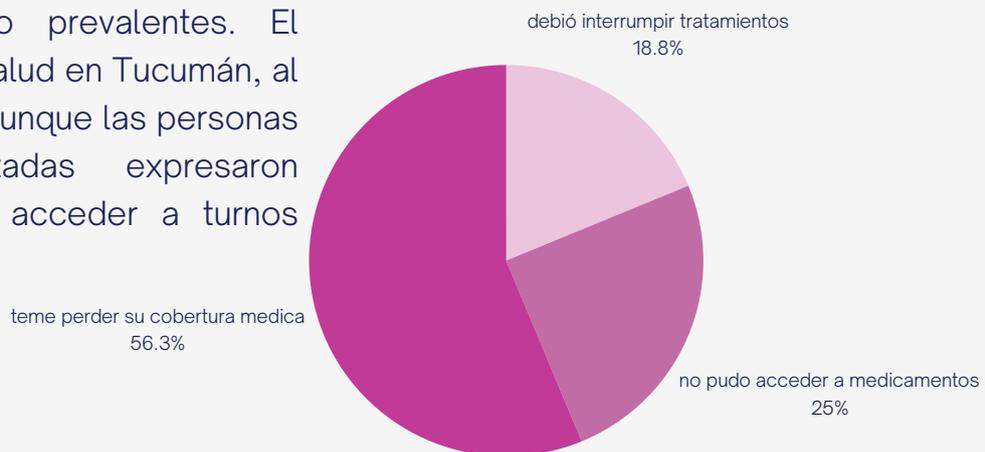
prefiere el servicio público de salud.

Las personas mayores LGBT expresaron que lo consideran más amigable, además que en los Centros Primarios de Salud (CAPS) ya les conocen y esto ayuda mucho a sostener sus tratamientos o el acceso a medicamentos y controles.

SALUD!

Un 56% de las personas mayores LGBT expresaron angustia y preocupación ante la posibilidad de perder la cobertura de salud, que actualmente tienen por las Obras Sociales sindicales, ya que el gobierno nacional anunció cambios en los programas sociales (ex Potenciar Trabajo) que podrían hacerles perder este componente en el marco de esas modificaciones.

A su vez, el gobierno nacional dismanteló programas de salud nacionales que son de gran relevancia para las personas mayores LGBT, principalmente tratamiento de enfermedades crónicas o prevalentes. El acceso a los servicios de salud en Tucumán, al parecer sigue garantizado aunque las personas mayores LGBT consultadas expresaron grandes dificultades para acceder a turnos médicos.



Un 18 % debió suspender sus tratamientos médicos porque no contaron con dinero para poder trasladarse hasta hospitales o Centros Primarios de Salud (CAPS). Un 25 % no pudieron comprar medicamentos dado que sus ingresos están destinados a comida o pago de servicios. Elegir que priorizar en sus vidas, si comer o continuar un tratamiento médico impacta negativamente en su salud mental y autoestima.



Actividad de La Grupa Trans en parques y plazas. Casa Caracol para vejees LGBTIQ+ (2023).

Capítulo VII

VISIBILIDAD

En este apartado está la consulta respecto a subrepresentación en las personas mayores LGBT en los medios de comunicación. También exploramos qué estereotipos, estigmatizaciones e imaginarios sociales pueden identificar que estuvieron presentes o fueron predominantes en el primer semestre del 2024.

“En algún momento de la semana voy a la placita y me conecto al wifi. Veo las noticias en las redes sociales, yo vivo en otra galaxia evidentemente, porque lo que muestran o dicen no es lo que yo vivo o veo todos los días. Hablan de estabilidad y yo vivo cada vez peor”.

B. R. (Mujer trans, 67 años)

“El universo de las vejeces no tiene pantalla ni dial. y si aparece algo impreso es en la parte de policiales o necrológicas”.

P. (gay, 85 años).

69%

no confía en los medios de comunicación

Consideran que las noticias buscan instalar una idea o influenciar a la sociedad para que adopte una postura. Consultan los medios de comunicación pero no se fían de lo que ven o escuchan.

12%

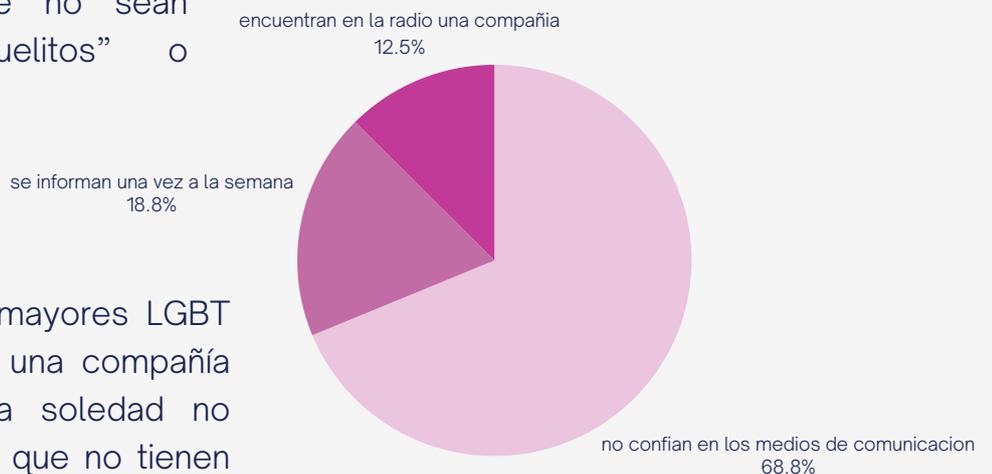
encuentra en la radio una compañía.

Tienen la radio encendida en emisoras que les permiten interactuar con mensajes opinando o compartiendo historias propias. Incluso ven en la radio una familia elegida. Encuentran en ese medio de comunicación un apoyo para enfrentar la soledad no elegida.

INFORMARSE Y COMUNICAR

Los medios de comunicación no inspiran confianza en las personas mayores LGBT, En la consulta expresaron sus precauciones a la hora de informarse. Ven una gran disonancia entre lo que viven en el día a día y lo que informan los medios de comunicación. En especial, las personas mayores LGBT consultadas hicieron referencia a información sobre el descenso de la inflación y grandes mejoras en el aspecto económico en contraste en lo cotidiano, ya que no les alcanza para alimentarse o básicamente, vivir.

No existe programación sobre personas mayores que no sean tratadas como “abuelitos” o infantilizados.



Un grupo de personas mayores LGBT encontraron en la radio una compañía para hacer frente a la soledad no elegida. Eligen emisoras que no tienen programación de actualidad o política. “Me acompaña, solicito temas de los 80, latinos, lentos y mando mensajes contando mis recuerdos”. relata S. (mujer trans, 65 años).



Montaje de la muestra “Arco iris” en la Facultad de Derecho de la UNT del artista gay Esteban Koukas (2018).

RECOMENDACIONES

Las personas mayores (no sólo las LGBT) no deben ser la variable de ajuste fiscal.

Las personas mayores LGBT, a lo largo de sus vidas, han transitado décadas de postergaciones, discriminaciones e iniquidad en el acceso a empleo remunerado y registrado, al ingresar en la vejez, esta población continúan en trabajos precarios y no registrados para sobrevivir. Es importante que existan políticas públicas que tengan un abordaje reparador y desde el entendimiento de las situaciones que aún atraviesan las personas mayores LGBT en una sociedad que aun las excluye.

Es necesario sumar esfuerzos colectivos y comunitarios para profundizar la lucha por la justicia social y la solidaridad, sensibilizados de valores éticos. Para esto es importante que todas las organizaciones que luchan contra cualquier forma de discriminación sean sensibilizadas para que incluyan en sus agendas la temática de las personas mayores LGBT.

Es importante garantizar la presencia del Estado: El Estado es responsable de prevenir, erradicar y sancionar toda forma de maltrato y abuso hacia las personas mayores LGBT en cualquiera de sus formas, provengan de cualquier ámbito.

Es necesario instrumentar mecanismos para incluir las voces de las personas mayores LGBT tanto en las organizaciones que promueven derechos como en las agendas públicas.

El diseño de una canasta básica para las personas mayores (no sólo las LGBT), contribuirá a dimensionar su situación actual. Las políticas públicas actuales accionan a ciegas de la realidad de las personas mayores.

Debe garantizarse el ingreso digno y acceso a salud desde las necesidades de las personas mayores LGBT. Las coberturas universales deben tener una fuerte presencia sin lacerar el bienestar y autonomía de las personas mayores.

Las políticas deben ser transversales e intersectoriales, desde una perspectiva de género e interseccional. La ausencia de políticas públicas acordes y el desfinanciamiento y/o cierre de las oficinas que pueden brindar asistencia y respuestas, además del desmantelamiento de los equipos territoriales y la desvinculación abrupta de profesionales agudizará una situación que de por sí ya es preocupante.

El Estado tiene la obligación de asegurar el acceso a los servicios públicos, como parte de un piso de derechos mínimos que tiene que garantizar a la población de personas mayores LGBT. Esto implica revisar las tarifas y promover políticas públicas de asistencia a las personas mayores, entre ellas subsidios para la cobertura de los consumos de las personas mayores LGBT. El acceso de las personas mayores LGBT a gas y electricidad no puede ser considerado desde una perspectiva de utilidades y rentabilidad de las concesionarias y transportadoras.

Profundizar en temáticas inherentes: Las tareas de cuidado en las familias elegidas y la importancia de los grupos de apoyo, las ciudades amigables, instituciones de calidad desde una perspectiva de envejecimiento activo, erradicar los abusos financieros y los maltratos/destratos en los ámbitos donde las personas mayores LGBT realizan gestiones.

Es necesario que las políticas públicas contemplen en sus diseños e implementación, las diversidades y heterogeneidad que existen en las vejeces. Las inequidades de género están presentes a lo largo del ciclo de vida y encuentran en la vejez un impacto ineludible.

Es necesario que los medios de comunicación asuman el compromiso de deconstruir la imagen predominante del envejecimiento LGBT como sinónimo ineludible de marginalidad y todas formas de estigmatización. La pobreza en las personas mayores LGBT es el resultado de un sistema de protección social insuficiente, una constante discriminación, ausencia de oportunidades y fallas en el mercado laboral.

La Educación Sexual Integral (ESI) debe incorporar la perspectiva interseccional y ser una herramienta presente en todos los niveles educativos. Es necesario que las políticas públicas redoblen el compromiso de impulsarla y fortalecerla como herramienta para una verdadera igualdad e inclusión.

RECURSOS DISPONIBLE:



Curso virtual asincrónico
"Por los derechos de las personas mayores LGBTIQ".
Más información en:
www.leswarmi.ediedu.org
Es gratuito

FAMILIAS DIVERSAS TUCUMAN La Grupa Trans CRISÁLIDA LEWARMI

"POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES LGBT"

Curso online gratuito y asincrónico que explora la importancia de los espacios seguros y amigables para las personas mayores LGBTIQ+, la subrepresentación y la interseccionalidad.

Disponible en el sitio web:
<https://leswarmi.ediedu.org/>



VOLUNTARIADO

Sumate a los voluntariados para promover espacios seguros e inclusivos para las personas mayores LGBT.

Escribinos a circulotucuman@gmail.com



Si quieres apoyar a la Casa Caracol para vejece LGBTIQ+ con un donativo, escribinos a lagrupatrans@gmail.com

CONTACTO

Para conocer más sobre el consorcio Educación para la Equidad, la Diversidad y la Inclusión, por favor visite: www.ediedu.org o escriba a: info@ediedu.org
San Miguel de Tucumán, Tucumán, Argentina.

Con el apoyo de:

